

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE PEREIRA  
SECRETARÍA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	TRASLADO
				TÉRMINO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	DARIO ACEVEDO RUIZ	UGPP	2013-0012	TRES (3) DÍAS ART. 393 C.P.C.

FIJADO A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA  
EL 11 DE OCTUBRE DE 2013

ANGELA MARÍA OSPINA GONZÁLEZ  
SECRETARIA